

Convocatoria para formar parte de la Red Nacional de Laboratorios de Detección, Identificación y Cuantificación de Organismos Genéticamente Modificados (RNLD-OGM)

El análisis que llevan a cabo los laboratorios de identificación y detección de organismos genéticamente modificados (OGMs), representa un valioso instrumento para fortalecer las capacidades nacionales en Bioseguridad en México. Las técnicas que se emplean, utilizan métodos bioquímicos, inmunológicos y moleculares, que permiten tener certeza sobre el tipo de modificación genética que pudiera estar presente en el material de estudio e incluso, determinar la cantidad en la que se encuentra. Sin embargo, es de gran importancia asegurar que el laboratorio cuente con el equipamiento, áreas y personal que garantice la precisión y exactitud de los resultados.

El objetivo de la RNLD-OGM es fortalecer las capacidades técnicas para armonizar y validar protocolos y metodologías de detección, identificación y cuantificación de OGMs, utilizando para este propósito materiales de referencia, certificado, trazables y reconocidos internacionalmente, lo cual permite seguir criterios de medición estrictos conforme a la Ley Federal de Metrología y normalización, así como las normas oficiales vigentes, brindar resultados confiables y aprovechar el potencial de investigación y desarrollo de nuestras instituciones de investigación, haciendo más eficiente el uso de los recursos materiales y humanos disponibles.

Por lo anterior, la RNLD-OGMs a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM), invita a instituciones, universidades, centros y demás personas públicas y particulares, dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico, a participar en la convocatoria 2018 y ensayo de aptitud para ser parte de la RNLD-OGMs.

BASES

1. Presentación de solicitud de adscripción:
 - 1.1 Deberá llenar el formato de actualización de datos.
 - 1.2 Revisar e integrar expediente conforme los documentos de “Lineamientos generales para la incorporación de nuevos laboratorios a la RNLD-OGMs” y “Requisitos mínimos para los laboratorios que deseen Integrarse a la RNLD-OGMs”.
 - 1.3 Las solicitudes serán evaluadas de acuerdo a los criterios establecidos en los documentos mencionados que acompañan a la presente convocatoria, y el Nodo Central de la RNLD tendrá a bien dictaminar la pertinencia de las solicitudes recibidas.
 - 1.4 No se aceptarán solicitudes incompletas o fuera de la fecha límite.

- 1.5 Las cuestiones no previstas en esta Convocatoria serán resueltas por el Nodo central de la RNLD-OGM.
- 1.6 Se notificará a cada laboratorio si su solicitud ha sido aceptada y los pasos a seguir.

1. Calendario

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	16 de marzo de 2018
Recepción de solicitudes	Hasta el 20 de abril de 2018
Cierre de la convocatoria	20 de abril de 2018
Periodo de evaluación	Del 23 al 4 de mayo de 2018
Notificación de resultados	Del 7 al 18 de mayo de 2018
Curso de capacitación	Del 30 al 31 de mayo 2018
Ensayo de aptitud	1 de junio a 27 de julio de 2018
Seminario de discusión de resultados	14 de Agosto de 2018
Entrega del informe final	28 de Agosto de 2018

2. Mayor información

- 2.1 Para solicitar soporte o ayuda, favor de contactar a:

Dra. Laura Esther Tovar Castillo ltovar@conacyt.mx
Tel. 5575-6878 Ext. 8210

M. en C. Leandro David Soriano García lsoriano@conacyt.mx
Tel. 5575-6878 Ext. 8205

Emitida en la Ciudad de México, el día **20** del mes de **marzo del año dos mil dieciocho**.